CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2024 - 12:37:55
Recibo No. S001574582, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7GErtpkWY2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA V&G ASOCIADOS S.A.S
Nit : 901268555-5
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 325157
Fecha de matrícula: 26 de marzo de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 19 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KRA 5A NO. 62 - 107 - El cortijo
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : districomvyg@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143579839
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KRA 5A NO. 62 - 107 - El cortijo
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : districomvyg@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 13 de marzo de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2019, con el No. 53076 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA V&G ASOCIADOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tendrá como objeto la realización de las siguientes actividades: 1) la distribucion y comercializacion al por mayor y al por menos de productos de alimentación y de cualquier otro producto destinado al consumo. 2) la realización de todas las actividades de

recolección, procesamiento, empaque, transformación, transporte, distribucion, comercializacion, adquisición y enajenación de cualquier tipo de cascarilla de arroz y otros residuos de procesos agroindustriales en cualquier de sus modalidades. 3) la prestación de servicios de transporte de carga. 4) servicio de alquiler de maquinaria y vehiculos. 5) el aprovechamiento de residuos industriales generándoles valor agregado en procesos productivos para la comercialización. 6) la adquisición, procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de la mismas, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos articulos farmacéuticos, elementos médicos y afines, al por mayor y/o al detal, por medios físicos o virtuales. 7) la prestación de todo tipo de servicios técnicos y profesionales en materia agrícola, silvícola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarrotes, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materia primas y mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura y ganadería y sus derivados. 8) compra y venta, cría, producción y engorde de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino. 9) comercialización de productos cosméticos, de belleza, implementos de aseo personal, industrial y del hogar, y productos desechables a base de papel, polietileno, plásticos y demás materiales y productos similares. 10) suministro de implementos y equipos deportivos, uniformes, balones, mallas guantes trafeos y demás relacionados. 11) suministros de elemtos de ferretería en general, materiales para la construcción, y herramientas de mano. 12) dotación de vestuario para servidores publicos. 13) La fabricación de hilados metalizados e hilados entorchados; hilos y cuerdas de caucho revestidos de materias textiles; hilados y bandas textiles recubiertos, impregnados, bañados o forrados con caucho o materias plásticas 14) diseño textil y elaboración de prendas de vestir en algodón, cuero y bordados para cualquier servidor publico o privados 15) suministro de juegos, jueguetes, video juegos, cd, dvd, video bem. 16) comercio al por mayor de computadores, portátil, impresoras y equipos periférico. 17) servicio de mecánica en general, para lo de clase de automotores y maquinaria. 18) servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria amarilla pesada. 19) suministro de repuestos para la reparación o mantenimiento de maquinaria y/o vehículo automotor 20) servicio de taller de mecánica industrial, servicio de soldadura, tomo presadora, maquinado de toda clase de materiales. 21) elaboración y suministro de carpintería metálica, toda clase de manufactura metálica y de ornamentación. 22) organización y coordinación de toda clase de eventos familiares, sociales, comunitarios, empresariales 23) suministro de productos farmaceuticos y de droguería para el consumo humano. 24) suministro de medicamentos y productos farmacéuticos veterinarios. 25) suministro de implementos y dotación para cuerpos de bomberos, kit bomberil y demas relacionado 26) suministros para emergencias, kit de cocina, kit de mercados, kit de aseo, tejas, mangueras, mallas para gavión, ropa, colchones. Sabanas, frazadas, manillas, etc. 27) suministro y dotación de implementos y equipos medico - quirúrgicos; guantes de latex, guantes desechables, tapabocas, batas, monogafas, bisturi, sillas de ruedas, muletas, articuladores, inmovilizadores, maniquis, rcp, etc. 28) suministro de implementos de menaje para la cocina, ollas, olletas, jarras, jarrones, cucharas, cucharones, cuchillos, tenedores, platos, pocillos, bandejas y demas relacionados 29) suministro de granos, abarrotes y demás productos alimenticios y de mercado para el consumo humano. 30) suministro y dotación de colchones, sabanas, sobrecamas, almohadas, camas, cunas, mesas de noche, alcobas, salas, comedores, mesas y sillas plásticas y demas relacionados. 31) suministro e instalación de tubería y accesorios pvc, hf, gress, American pipe, cr, galvanizada y demas relacionadas con la conducción de fluidos. 32) suministros de productos de cafetería, aseo y dotaciones empresariales. 33) suministro y dotación de electrodomésticos y muebles en general. 34) fabricación y suministro de muebles de oficina, archivadores rodantes, cámaras de seguridad,

computadores de consumo y coorporativos, cocinas integrales aires a condicionados. 35) suministros al por mayor y por menor de papelería y librería, imprentas. 36) suministro de material gráfico impreso, vallas publicitarias, avisos, pasacalles, pendones, volantes, cartillas, afiches, calendarios, bolsas impresas y toda clase de material impreso para empresas. 37) suministros e intalacion de señalización vial, demarcación vial, 38) cintas plásticas, adhesivas, cintas de señalización, plásticos, rollos de plástico, bolsas plásticas y demás manufacturas del polietileno y polipropileno. Suministro de manufacturas plásticas, tanques de almacenamiento, tanques desnatadores, bebederos, saladeros, comedores, baldes, materas y toda manufactura de plástico, 39) uministro de materiales para construcción, ladrillo, arena, cemento, triturados, tejas de zinc, eternit, thermo acústicas, hierro, baldosas, baldosines, enchpes, griferia, aparatos y accesorios 40) sanitarios, etc. 41) suministro y mantenimiento de aires acondicionados, neveras, refrigeradores, sistemas de refrigeración y demas relacionados con la ingenieria de la refrigeración. 42) suministros y dotaciones para entidades educativas, pupitres, tableros, enciclopedias, bibliotecas y todo lo concerniente a dotaciones para instituciones educativas. 43) dotación y suministro de implementos y equipos de seguridad industrial, guantes, overoles, gafas, cascos, chalecos y todos aquellos relacionados con la seguridad industrial y la salud ocupacional. 44) señalización y mantenimiento vial. 45) suministro e instalación y reparación de señalización vial, señalización vertical, horizontal, kit para puesto de control, conos, vallas, chalecos, paletas pare – siga, linternas y/o bastones para dirección de trafico, resaltos, reductores, alcoholimetros, taximetros y todo lo relacionado con la señalización, la seguridad y el control vial. 46) construcción, remodelacion de escuelas, colegios y todo lo relacionado con infraestructura educativa. 47) construcción y remodelacion de parques, alamedas y polideportivos y todo lo relacionado con infraestructura deportiva y de esparcimiento. 48) construcción de obras civiles, hidraulicas, sanitarias, vias, pavimentos, puentes, estructuras, cubiertas y todas aquellas relacionadas con la ingenieria civil. 49) prestar servicio de intermediación bancaria y/o corresponsales bancarios y de seguros. 50) comercialización, venta y suministro de toda clase de pólizas de seguro, seguros de vida, seguros contra todo riesgo, contra incendio, terrorismo, soat, etc. 51) compra, venta y compraventa de todo tipo de dotación para instituciones de salud, artículos de ferreteria, materiales y equipos para la construccion, materiales y equipos electricos y electrónicos insumos y productos agropecuarios, insumos y productos forestales, articulos para la oficina, papeleria en general, equipos de computacion, equipos de video y sonido equipos y muebles para oficina, articulos de vestuario y seguridad industrial, productos para la canasta familiar. La sociedad podrá llevar a cabo en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 21 de mayo de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de junio de 2021 con el No. 60708 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANA KARINA CARDOZO SEGURA	C.C. No. 1.003.809.303

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 04 del 21 de mayo de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas	60709 del 09 de junio de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: G4644
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4649

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA V&G ASOCIADOS S.A.S

Matrícula No.: 325158
Fecha de Matrícula: 26 de marzo de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KRA 5A NO. 62 - 107 - El Cortijo
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $377.013.183,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Fecha expedición: 21/05/2024 - 12:37:55
Recibo No. S001574582, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7GErtpkWY2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****